



## JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de junio del dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 00020 - 00
Instancia	PRIMERA
Proceso	VERBAL "RCE"
Demandante	MARÍA ENITH MOSQUERA COPETE Y OTROS
Demandado	COOPERATIVA NACIONAL DE TRANSPORTADORES "COONATRA"
Tema	AGREGA RESPUESTA

La respuesta a la demanda por parte de la COOPERATIVA NACIONAL DE TRANSPORTADORES "COONATRA", en tiempo oportuno, se agrega al expediente.

El llamamiento en garantía elevado, se tramita en cuaderno separado y una vez notificado y descorrido el traslado, se dará trámite a las excepciones.

**NOTIFÍQUESE:**

**TOMÁS ANDRÉS OCHOA MEJÍA**  
**JUEZ**

4